

**SESION ORDINARIA N° 034 – 2009 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PUCHUNCAVI**  
**PERIODO 2008 - 2012. -**

En Puchuncaví, a 07 de diciembre de 2009, siendo las 15:40 horas se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el Sr. Alcalde, don Agustín Valencia García.

Asisten los Concejales Sr. Mauricio Cancino Quezada, Guillermo Herrera Figueroa, Ana Villarroel Pacheco, Ramón Barría Pino, Eugenio Silva Pinto y Fernando Vicencio Bazaes. Actúa como Secretario don Juan Carlos González Romo.

**Tabla.-**

- a) **Aprobación del Acta Correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 031 de fecha 09.11.2009.**
- b) **Correspondencia.**
- c) **Cuenta del Sr. Alcalde.**
- d) **Asuntos Pendientes de Sesiones Anteriores.**
  - No hay.
- e) **Visitas Normadas.**
  - No hay.
- f) **Visitas a Terreno.**
  - Visita a Enrocado Estero Campiche.
- g) **Temario.**
  - Proyecto de Otorgamiento de Subvención para Instituciones Públicas y Privadas.
  - Modificaciones Presupuestarias.
  - Presentación Presupuesto Municipal 2010.
  - Presentación Enrocado Campiche.
- h) **Varios o Incidentes.**

Se encuentra presente en esta reunión, el Sr. Director de Obras Municipales, don Levi Olivares Lira y el Asesor Jurídico Municipal, don Eduardo Riveros Symmer.

- a) **Aprobación del Acta Correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 031 de fecha 09.11.2009.-**

Sr. Alcalde, solicita que se pronuncien con respecto a Aprobación del Acta Correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 031, Celebrada con fecha 09.11.2009.

El Concejo Municipal, aprueba sin observaciones el acta correspondiente a la sesión ordinaria N° 031, Celebrada con fecha 09.11.2009.

- b) **Correspondencia.-**

Se da lectura a Ord. N° 255 de Sr. Jefe Provincial de Vialidad, don Pedro Vargas Tobar, fechado en Valparaíso a 27 de noviembre de 2009, mediante el cual informa que ya se encuentran finalizadas las obras de capro y sello tipo superficial simple contempladas en los convenios de aportes firmados entre el municipio y la Dirección de Vialidad V región, para la conservación de las rutas F 222, F 160. F 164 y F 142.

Sr. Alcalde, informa que con respecto a la correspondencia leída, las obras realizadas por la Dirección de Vialidad, fueron recibidas por el municipio y corresponden a un convenio firmado con ese organismo, uno de esos trabajos se realizó en un acceso de La Greda de Pucalán, otro fue el sector de El Cerrillo de Puchuncaví, el Camino El Boldal y el Camino a El Rincón.

Luego vendrá la conservación del Camino a Potrerillos, la conservación del Camino a Los Maitenes, se realizará un trabajo complementario frente a la Escuela de El Rungue, donde se instalará un semáforo de advertencia y nuevas señaléticas.

En estos momentos, se está preparando la firma de un nuevo convenio con Vialidad, donde se pretende partir con la construcción de un badén en la entrada oriente de la localidad de La Greda de Pucalán, porque el puente existente se encuentra en muy malas condiciones y será retirado.

Concejal Sr. Silva, indica que es muy importante escuchar el avance que se produce en el mejoramiento de algunos caminos por parte de Vialidad, pero tiene entendido que estos convenios se firman desde la F 30 E al oriente, desconociendo los antecedentes y las razones de lo sucedido, porque no existen convenios que favorezcan la reparación de caminos al poniente la ruta F 30 E, donde existen caminos que están en muy mal estado, como sucede con la subida del Camino El Tebo que requiere una reparación urgente.

Sr. Alcalde, responde que como lo ha repetido muchas veces, no existen posibilidades de Convenios con Vialidad en ese sector y el municipio no está en condiciones de asumir una reparación con fondos propios, sin contar con el aporte de alguna otra institución.

Concejal Sr. Herrera, menciona que con respecto a los trabajos que se realizaron en La Greda de Pucalán, quedaron bastante buenos y eso valoriza las propiedades.

Con respecto al badén que se piensa realizar, cree que se debe considerar el paso peatonal de las personas.

El camino del Cerrillo, quedó bastante bueno, pero hay cien metros que quedó en tierra de nadie, que corresponde al empalme de ese camino con la Población Cruz del Llano.

Sr. Alcalde, responde que ese tramo está considerado y será reparado dentro del próximo año.

Concejal Sr. Herrera, indica que el Camino El Boldal quedó en muy buenas condiciones, pero cree que sería conveniente buscar la forma de reducir las curvas iniciales de ese camino.

En la Población Cruz del Llano, donde se inicia el Camino El Boldal, por donde muchas personas evitan pasar por la Tenencia de Carabineros, transitan a una alta velocidad y cree que sería conveniente ver la alternativa de instalar algún lomo de toro.

Con respecto a los caminos que se tiene proyectado reparar, cree que uno de los más prioritarios es el Acceso a Los Maitenes, porque en el sector del Puente Las Chilcas, está en muy malas condiciones.

Sr. Alcalde, responde que la reparación de ese camino por parte de Vialidad, está contemplado para los primeros días del mes de enero de 2010.

c) Cuenta del Sr. Alcalde.-

Sr. Alcalde, informa que en el día de ayer recibió una delegación de empresarios turísticos de la Ciudad de Mendoza, gracias a un convenio de integración turística que existe con la Ciudad de Mendoza, la Municipalidad de Quillota y la Municipalidad de Puchuncaví, la recepción se realizó junto a la Cámara de Turismo de Maitencillo en la Casa de la Cultura, para luego asistir a un almuerzo en Maitencillo y posteriormente fueron despedidos en el Club de El Tebo de Horcón, considerando que resultó una jornada muy positiva y las visitas se fueron muy contentas con la atención brindada.

Luego informa, que asistió a la firma del Convenio para el tratamiento de los residuos domiciliarios entre las Comunas de Quintero, Concón y Puchuncaví, lo que se realizó en la Comuna de Quintero, donde su Alcalde sólo invitó a los Concejales de su comuna y no consideró a los Concejales de Puchuncaví.

Luego recuerda, que este convenio es para realizar un manejo de los residuos domiciliarios, lo que se realizará con recursos del Gobierno Regional, nuestro caso y de manera paralela estamos trabajando en el cierre de vertedero municipal, para lo cual es necesario realizar la compra del terreno donde se encuentra el vertedero, porque los proyectos no pueden ser invertidos en terrenos de particulares.

Una vez que el municipio adquiera el terreno, se procederá al cierre del vertedero, para posteriormente construir en ese lugar un parque municipal.

Con respecto a otros temas, existe un problema con el alcantarillado de la Población Las Araucarias de la localidad de La Greda, el cual se colapsó completamente y las aguas servidas escurren por la calle, en estos momentos se está apoyando permanentemente con un camión limpia fosas y para buscar una solución definitiva al problema, conversó con el Director del SERVIU, para buscar alguna línea de financiamiento que pudiese ayudar a los vecinos de esa población.

En estos momentos, se está postulando a un proyecto de emergencia que nos permita instalar una planta de tratamiento de aguas servidas y en estos momentos se están realizando las cotizaciones correspondientes.

También existe un problema similar, en la población Fe y Esperanza de Maitencillo, donde se ha prestado un apoyo con camiones limpia fosas y se está postulando un proyecto para solucionar el problema lo antes posible.

g) Temario.-

**- Proyecto de Otorgamiento de Subvención para Instituciones Públicas y Privadas.-**

Sr. Alcalde, presenta y explica en detalle al Concejo Municipal, el fundamento del Proyecto de Otorgamiento de Subvención para Instituciones Públicas y Privadas, este documento se archiva en el Libro de Registro de Documentos del Concejo N° 05 bajo el número 150.

El Concejo Municipal, luego de algunas consultas y comentarios, aprueban en forma unánime el proyecto presentado.

**- Modificaciones Presupuestarias.**

Sra. Directora de Administración y Finanzas, doña Bárbara Bernal Arancibia, presenta y explica en detalle al Concejo Municipal, el fundamento legal de los Proyectos de Modificación al Presupuesto Municipal 2009, N° 035 Área Municipal, N° 036 Área Educación y N° 037 Área Salud, estos documentos se archivan en el Libro de Registro de Documentos del Concejo N° 05 bajo los números 151, 152 y 153.

El Concejo Municipal, luego de algunas consultas y comentarios, aprueban en forma unánime las modificaciones presentadas.

**- Presentación y Aprobación Presupuesto Municipal 2010.-**

Sra. Directora de Administración y Finanzas, doña Bárbara Bernal Arancibia, con el apoyo de imágenes proyectadas, presenta y explica en detalle al Concejo Municipal, el Presupuesto Municipal año 2010, que incluye las Áreas Municipal, Salud y Educación, documento que fue entregado con anterioridad a cada Concejal-

El Concejo Municipal, luego de algunas consultas y comentarios, aprueban en forma unánime el Presupuesto Municipal año 2010, Área Municipal, Área Educación y Área de Salud que es aprobado por mayoría, con la abstención del Concejal Cancino.

**- Acceso Puerto Ventanas – Termoeléctricas – Terminal de Granos.-**

Sr. Director de Obras, explica que el sector de acceso al Puerto de Ventanas, acceso a las termoeléctricas y acceso al Terminal de Granos, se está realizando un mejoramiento del nudo vial, proyecto que fue presentado directamente en la Dirección de Vialidad, esto tiene la finalidad de ordenar el flujo de los vehículos livianos y vehículos pesados, donde se contemplan los tres accesos mencionados anteriormente.

Una de las principales preocupaciones es lo relacionado con la evacuación de las aguas lluvias, la que será canalizada hacia el estero del sector y el termino de la obra está contemplado para el mes de marzo de 2010.

Se deja constancia, que durante la presentación los Concejales realizan algunas consultas, las cuales son respondidas por el Director de Obras Municipales.

**- Presentación Enrocado Campiche.**

Sr. Director de Obras, con el apoyo de imágenes proyectadas, presenta y explica el enrocado que se realizó en el Estero Campiche.

La presentación, considera los siguientes temas:

- Presentación Vista Aérea Sector Estero Campiche.
- Planos de Enrocado.
- Fotos de Trabajos Realizados en Terreno.
- Fotos de Enrocado.

Finalmente, menciona que la obra presentada está completamente ejecutada.

Concejal Sr. Silva, manifiesta que tiene dudas con respecto al uso del suelo en el Patio de Granos de propiedad del Puerto Ventanas, que estaría emplazada en una zona ZR2.

Sr. Director de Obras, responde que corresponde a una zona ZRI3.

Concejal Sr. Silva, propone que se le plantee a Puerto Ventanas, la posibilidad de que realice un enrocado que proteja a la población del sector ante una crecida del estero.

#### h) **Varios o Incidentes.-**

Concejal Sr. Vicencio, desea hacer presente que le llegó copia de una carta a través de Bienes Nacionales, que hace referencia a una situación que está ocurriendo en la localidad de La Laguna, que dice relación con la apertura de una calle, que comunica la Calle de la Iglesia con el sector alto, dicha solicitud fue realizada por la Sra. Adela Ortiz, presidenta Junta de Vecinos La Laguna, donde se adjunta un certificado emitido por la Dirección de Obras de Puchuncaví, que acredita que dicho camino es un bien nacional de uso público.

Sr. Alcalde, responde que ese camino es conocido como Camino de la Santa Cruz, que corresponde a un camino de uso y costumbre por tiempos inmemoriales, el cual fue cerrado por un vecino.

Sr. Eduardo Riveros, informa que se está analizando esa situación y en la documentación revisada aparece un loteo que contempla ese pasaje y que por lo tanto correspondería a un bien nacional de uso público, correspondiendo que quien administra los bienes de uso público inicie las acciones correspondientes, existiendo a lo menos cuatro instituciones que tienen que ver con el tema, como lo son la municipalidad, la Gobernación Provincial, el Consejo de Defensa del Estado y Bienes Nacionales.

Sr. Alcalde, comenta que esta situación la conversó con el SEREMI de Bienes Nacionales, porque al parecer esa situación fue regularizada a través de Bienes Nacionales y le solicitará de manera formal que aclare esta situación.

Concejal Sr. Herrera, opina que para solucionar ese problema es un poco tarde, porque tiene entendido que ese terreno fue regularizado a través de Bienes Nacionales y tiene título.

Sr. Alcalde, plantea que existen muchos pasajes que están en esa misma situación y no se ha podido dar una solución definitiva, cree que se deben retomar esos temas.

Concejal Sr. Silva, solicita que se vea la situación que ocurre con el Pasaje La Playa en la localidad de Las Ventanas, el cual fue cerrado por un vecino y que ocasiona grandes problemas.

Concejal Sr. Herrera, propone, que se invite a una sesión del Concejo Municipal al SEREMI de Bienes Nacionales, para tratar estos y otros temas de interés.

También consulta, si la Playa de Quirilluca está entregada en concesión.

Sr. Alcalde, responde que una persona solicitó un permiso para instalar un camping en el sector, pero eso no se realizaría en la misma playa sino en un terreno cercano.

Siendo las 18:30 horas, se levanta la sesión.

### **Resumen de Acuerdos.**

A –114 Aprueban sin observaciones el acta correspondiente a la sesión ordinaria N° 031, Celebrada con fecha 09.11.2009.

A – 115 Aprueban Proyecto de Otorgamiento de Subvención para Instituciones Públicas y Privadas.

A – 116 Aprueban Proyectos de Modificación al Presupuesto Municipal 2009, N° 035 Área Municipal, N° 036 Área Educación y N° 037 Área Salud.

A – 117 Aprueban en forma unánime el Presupuesto Municipal año 2010, Área Municipal, Área Educación y Área de Salud que es aprobado por mayoría, con la abstención del Concejal Cancino.

JUAN CARLOS GONZALEZ ROMO  
SECRETARIO

AGUSTIN VALENCIA GARCIA  
PRESIDENTE